FICHA TECNICA N°8

MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO

DOTACIÓN HOSPITALARIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CANTIDAD	OBSERVACION
MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO	1. Monitoreo de: ECG, NIBP, SP02, TEMP.			75	
	2. Rango de frecuencia cardiaca entre: 15 - 300 BPM				
	3. Derivaciones I, II o III con la opción de tres (3) derivaciones estándar				
	4. Rango de presión arterial: de 30 mmHg o menor a 220 mmHg o mayor				
	5. Rango de saturación de oxígeno SpO2: de 0% a 99%				
	6. Pantalla LCD o TFT de mínimo 8” a color				
	7. Resolución mínimo 800 x 600 dpi				
	8. Alimentación eléctrica 8.1. 110VAC 50/60HZ 8.2. Batería con autonomía de mínimo 2 horas				
	9. Alarmas				
	9.1. Batería 9.2. Desconexión a la Red eléctrica 9.3. Desconexión de variables 10. Accesorios 10.1. Sensor Sp02 adultos 10.2. Brazalete reusable con manguera para conexión para adultos				

	10.3. Sensor de temperatura 10.4. Cable de paciente para ECG con mínimo 3 puntas				
	10.5. Cable de alimentación eléctrica 110 VAC 50/60 HZ				

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Documento que garantice que los equipos biomédicos cuentan con la trazabilidad respecto a verificación o calibración, de no ser así, se debe justificar por parte del fabricante que no se requiere dicho proceso				
Factura de compra o documento equivalente				
Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA)				
Certificado de Garantía				
Cronograma de soporte preventivo y/o correctivo durante el tiempo de garantía				
Acta de Capacitación en uso y operación del equipo a personal de la ESE, con lista de asistencia				
Manual de usuario y servicio en medios físicos y digitales				
Registro Sanitario de los equipos biomédicos				
Certificado de importación de los equipos biomédicos				

Permiso de comercialización				

El componente debe cumplir con cada una de las especificaciones técnicas mínimas viabilizadas.

El ajuste o cambio de alguna de sus características específicas, refiere a que el oferente mejore la oferta en el componente.